



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de febrero de 2018
P.I.E. N° 041/2018-2019



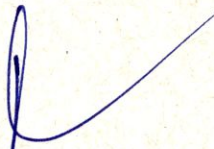
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - ENTEL, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuáles son las empresas o sociedades contratadas por ENTEL S.A., para brindar soporte técnico en las instalaciones de radio bases en los años 2016 y 2017.--- **2.** Informe si la empresa HUAWEI S.A. realizó la instalación de radio bases para ENTEL S.A. y si existen contratos vigentes que refrenden este extremo.--- **3.** Informe detalladamente sobre la existencia de cortes de servicio de telefonía que pudieron acaecer en fecha 1 de febrero de 2017 en la ciudad de La Paz.--- **4.** Informe el estado de ejecución de los contratos suscritos entre ENTEL S.A. y HUAWEI S.A. en los años 2016 y 2017.--- **5.** Informe si hubo accidentes o pérdidas humanas o afectaciones al servicio de telefonía o internet en la prestación que realizó HUAWEI en la ciudad de La Paz los años 2016 - 2017.--- **6.** Remita los contratos y adendas suscritas entre ENTEL S.A. y HUAWEI S.A. para provisión de servicios en los años 2016 -2017.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivera Ziegler
**TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



La Paz, 22 MAR 2018

MOPSV /DESP. N° 0332 /2018



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



**REF.: RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 041/2018-2019**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 033/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 041/2018-2019 de fecha 28 de febrero de 2018**, con un cuestionario de Seis (6) puntos, solicitado por la Senadora Mónica Eva Copa Murga.

Al respecto, remito para fines consiguientes, la nota con cite **GG-E 0172/2018 de fecha 12 de marzo de 2018** enviado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima ENTEL S.A., entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo solicitado
H.R. E/2018-03020